



# ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL 2023 - 2026

**con candidatos al  
gobierno provincial de Melgar**



# MARCO ESTRATEGICO Y PRIORIDADES PROGRAMATICAS Y OPERATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA PROVINCIA DE MELGAR

GESTION 2023 – 2026

## GRUPO IMPULSOR



Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Melgar, Red de Salud Melgar, Agencia Agraria Melgar – Ayaviri, Centro de Emergencia Mujer Melgar, Subprefectura de la Provincial de Melgar, Subprefectura del Distrito de Ayaviri, Municipalidad Provincial de Melgar, DESCOSUR Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur, APROM Asociación Provincial de Mujeres de Melgar, Comisaria Sectorial de Ayaviri, Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar.

**CANDIDATOS QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD  
DEMOCRATICO DE LA PROVINCIA DE MELGAR 2023-2026**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>MOVIMIENTO POLITICO Y/O PARTIDO POLITICO</b>
1	Guido Eddy Martínez Yupanqui	Somos Pueblo
2	Gregorio Milton Ariel Mamani Frisancho	Movimiento de Integración por el Desarrollo Regional (Mi Casita)
3	Eduardo Arizaca Medina	Movimiento Acción Regional
4	Adolfo Becerra Ancasi	Poder Andino
5	Tomas Valeriano Chalco	Por las Comunidades Fuente de Integración Andina de Puno - CONFIA - Puno
6	Helard Huamán Mamani	Moral y Desarrollo
7	Rosell Nilver Mamani Hancoco	Partido Político Nacional Perú Libre
8	Claudio Teodoro Vilca Luna	Reforma Y Honradez Por Mas Obras

## ELABORACION DE LA PROPUESTA TECNICA PARA EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICO PROVINCIAL – EQUIPO TECNICO

<b>MIEMBROS - ET</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1	Wehen Borda Muriel	MCLCP Melgar
2	Carmen A. Casso Gutiérrez	MCLCP
3	Claudia Pancaya Aroapaza	MCLCP
4	Paul Tineo Cayo	Red de Salud Melgar
5	Gloria Ccama Cabana	Red de Salud Melgar
6	Luz María Ticona Ticona	Red de Salud Melgar
7	Edgar Huamán Tapara	Agencia Agraria Melgar - Ayaviri
8	Sixto Vilca Candía	Centro de Emergencia Mujer Melgar
9	John Barra Chipana	Subprefectura de la Provincial de Melgar
10	Américo Monroy Fernández	Subprefectura del Distrito de Ayaviri
11	Elvira León Mayta	Regidora de la Municipalidad Provincial de Melgar gestión 2019-2022
12	María Choquepata Palomino	Regidora de la Municipalidad Provincial de Melgar gestión 2019-2022
13	Angélica Quispe Montalvo	DESCOSUR Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur
14	Adelma Quispe Condori	APROM Asociación Provincial de Mujeres de Melgar
15	Manuel Alonso Quevedo Muñoz	Comisaria Sectorial de Ayaviri
16	Pedro Roberto Enríquez Yana	Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar

## PRESENTACIÓN

Los miembros de la sociedad civil y autoridades de la Provincia de Melgar preocupados por la gobernabilidad de la Provincia, presentamos a los señores(as) candidatos al gobierno local puedan considerar en sus planes las propuestas de este espacio que les hacemos llegar pensando en los más necesitados para que puedan tener una vida más digna con equidad e inclusión social.

La construcción del presente Acuerdo de Gobernabilidad debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz.

El acuerdo de Gobernabilidad tiene como objetivo de que las autoridades del gobierno local puedan trabajar para la colectividad y tengan la capacidad de articular demandas, participar y tomar decisiones el cual debe generar una buena gobernanza para la gestión del gobierno 2023 – 2026, las propuestas contienen lineamientos enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Políticas de Estado de Acuerdo Nacional y Plan de Desarrollo Concertado respectivamente.

En este sentido las organizaciones de sociedad civil, representantes de las entidades públicas y privadas de nuestra localidad decidimos reunirnos y formar el equipo impulsor por la construcción del acuerdo de gobernabilidad conformado por los miembros de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, buscando acompañar el proceso de construcción con el seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad de forma sostenible.

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento de los Acuerdos de Gobernabilidad se desarrolla bajo enfoque de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, cuya aspiración es que mediante un trabajo articulado se pueda construir propuestas que logren sus objetivos y hacer realidad la propuesta de una vida digna para todos y todas y que se supere la pobreza.

En ese sentido la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP se identifica con el enfoque de Desarrollo Humano por el cual la persona es el eje del desarrollo (finalidad y sujeto activo) y desde esta perspectiva, define el desarrollo como el incremento de capacidades y oportunidades de todos los ciudadanos, en todo el territorio.

Es así, que desde este enfoque plantea el desarrollo como un proceso integral que articula las diferentes dimensiones, tal como se desarrolla en el Acuerdo de gobernabilidad Provincial de Melgar.

En este Acuerdo se desarrolla las dimensiones de los ejes social, económico, ambiental y político institucional, en cada uno de los ejes se prioriza los temas de interés de la población, a los cuales la MCLCP de Melgar les dará el seguimiento concertado para que las autoridades den el cumplimiento de las propuestas contenida en el presente Acuerdo de Gobernabilidad.

## **PRINCIPALES ABREVIATURAS**

AG:	Acuerdos de Gobernabilidad
CEP:	Comité Ejecutivo Provincial
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil
GP:	Grupo Impulsor
MCLCP:	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
NNA:	Niños, Niñas, Adolescentes
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDC:	Plan de Desarrollo Concertado
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa

## 1. EJE SOCIAL

### 1.1 SALUD

#### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

##### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Meta 3.1.** De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**Meta 3.2.** De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

##### Políticas de Estado - Acuerdo Nacional (AN)

**13:** Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.

Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Específico N° 1 (PDC – OE N° 1)

**Reducir la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.**

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLES
<b>Desarrollo Infantil Temprano</b>	Mejorar la nutrición y el estado de la salud en niñas, niños, adolescentes y gestantes	% de niñas y niños menores de 36 meses con control CRED completo.	59.4% de niñas y niños menores de 36 meses con control CRED completo.	Incrementar a un 90% de niñas y niños menores de 36 meses con control CRED completo.	Red de Salud, Programa Juntos, Cuna Más, UGEL, Sello Municipal, Programa Articulado Nutricional, Policlínico EsSalud.
		% de controles de RN con 4 controles CRED	83% de controles de RN con 4 controles CRED	Incrementar a un 100% de controles de RN con 4 controles CRED	
		% de niñas y niños con bajo peso al nacer con suplementación de gotas de hierro.	64% de niñas y niños con bajo peso al nacer con suplementación de gotas de hierro.	Incrementar a un 85% de niñas y niños con suplementación de gotas de hierro.	
<b>Anemia</b>	Reducción de la Anemia en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses de edad	% de gestantes con anemia.	27.4 % de gestantes con anemia.	Reducir a un 15.0 % de gestantes con anemia.	Red de Salud, Programa Juntos, Cuna Más, UGEL, Sello Municipal, Programa Articulado
		% de niñas y niños de 6 a 36 meses con anemia.	36.7 % de niñas y niños de 6 a 36 meses con anemia.	Reducir a un 20.0 % de niñas y niños de 6	



		% de niños y niñas menores de 3 años que recibieron suplementación de hierro	64.8% de niños y niñas menores de 3 años que recibieron suplementación de hierro	a 36 meses con anemia. Incrementar a un 90% de niños y niñas menores de 3 años que recibieron suplementación de hierro	Nutricional, Policlínico EsSalud.
Consumo asegurado y adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad de cada región.		N° de centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre – niño funcionando y que contribuyen al consumo adecuado de alimentos y de la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas	3 de centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre – niño funcionando y que contribuyen al consumo adecuado de alimentos y de la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas	Incrementar a 9 centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre – niño funcionando y que contribuyen al consumo adecuado de alimentos y de la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas	Red de Salud, Programa Juntos, Cuna Más, UGEL, Sello Municipal, Programa Articulado Nutricional, Policlínico EsSalud.
		Presupuesto que destinan los Municipios para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación. (Programa Articulado Nutricional).	3 municipios que cuentan con presupuesto para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación.	Incrementar a 9 municipios que cuenten con presupuesto para promover el cuidado infantil y la adecuada alimentación.	
<b>IRAS y EDAS</b>	Reducir las infecciones respiratorias agudas.	% de niños y niñas con IRAS – evitar casos de neumonía.	54% de niños y niñas con IRAS	Reducir a un 20% de niños y niñas con IRAS	Red Salud Melgar, Gobierno Local, Articulado Nutricional, ESSALUD, JUNTOS, CUNAMAS.
	Reducir las enfermedades diarreicas agudas.	% de niños y niñas con EDAS	12.8% de niños y niñas con EDAS	Reducir a un 8% de niños y niñas con EDAS	
<b>Salud Mental</b>	Mejorar la salud mental	% de personas detectadas con diagnóstico de problemas psicosociales	10% de personas detectadas con diagnóstico de problemas	Incrementar a un 20% de personas detectadas con diagnóstico de	Red de Salud, Programa Juntos, Cuna Más, UGEL,

		que recibieron paquete terapéutico estándar	psicosociales que recibieron paquete terapéutico estándar	problemas psicosociales que recibieron paquete terapéutico estándar	Municipio, Policlínico Es Salud
<b>Adultos Mayores</b>	El Gobierno local articula con entidades vinculadas a la temática de discapacidad para acciones conjuntas. Implementación y fortalecimiento de Programas dirigidos a adultos mayores	N° de espacios implementados para adultos mayores. N° de espacios de recreación.	1 espacios dedicados a la recreación	Incrementar a 4 espacios dedicados a la recreación	Red Salud Melgar, Gobierno Local, PENSIÓN 65, ESSALUD
<b>Mortalidad Materna perinatal</b>	Reducir los casos de mortalidad materna perinatal	Razón de mortalidad materna	4 casos de mortalidad materna	reducir a 0 casos de mortalidad materna	Red Salud Melgar, Gobierno Local, Programa Materno Neonatal, ESSALUD, JUNTOS
		% de partos institucionales	87.6% de partos institucionales	Atender en un 100% partos institucionales	
		Cobertura de gestantes controladas reenfocadas.	73.4% gestantes controladas reenfocadas.	Cobertura de 90% gestantes controladas reenfocadas.	
		% Gestantes captadas en el primer trimestre.	47.2% Gestantes captadas en el primer trimestre.	Incrementar a un 80% Gestantes captadas en el primer trimestre.	
		Tasa de mortalidad perinatal.	12% de Tasa de mortalidad perinatal.	Reducir a un 5% la tasa de mortalidad perinatal.	
<b>CASA MATERNA</b>	Implementación y equipamiento de la casa materna para la prevención de la morbimortalidad materno neonatal.	N° Gestantes y puérperas alojadas en la casa materna – Ayaviri	250 gestantes y puérperas alojadas en la casa materna – Ayaviri	Incrementar la atención a 500 gestantes y puérperas alojadas en la casa materna – Ayaviri	
<b>Embarazo en Adolescentes</b>	Reducir los casos de embarazos en adolescentes.	% de embarazos en adolescentes	101 casos de embarazos en adolescentes	Reducir a 0 de casos de embarazo en adolescentes	Red Salud Melgar, Gobierno Local, UGEL Melgar, Materno Neonatal, ESSALUD, JUNTOS



<p><b>VACUNACION CONTRA COVID 19</b></p>	<p>Control y prevención del Contagio por Covid 19, logrando la inmunidad colectiva en toda la población.</p>	<p>% de Población mayor de 12 años, que cuenta con 3ra dosis de vacuna contra Covid 19.</p>	<p>27.15% de Población mayor de 12 años, que cuenta con 3ra dosis de vacuna contra Covid 19.</p>	<p>Incrementar a un 80% de Población mayor de 12 años, que cuenta con 3ra dosis de vacuna contra Covid 19.</p>	<p>Red de Salud, Programa Juntos, Cuna Más, UGEL, Municipio, Policlínico Es Salud</p>
--	--	---	--	--	---

## 1.2 AGUA Y SANEAMIENTO

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

#### Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta 6.1** Para 2030, lograr el acceso Universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

**Meta 6.2** Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando atención a las necesidades de las mujeres, niñas y las personas en situaciones vulnerable.

**Meta 6.a** Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y saneamiento.

**Meta 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

Políticas de Estado - Acuerdo Nacional (AN)

**13:** Acceso Universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (c) acceso al agua potable y el saneamiento básico.

**15:** promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (f) saneamiento básico.

**19:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (m) tratados internacionales sobre gestión ambiental, participación y apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio biológico.

#### Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Estratégico (PDC – OE N° 2.3)

**Proveer servicios básicos de calidad para toda la población urbana y rural.**

Servicio Básico de Agua Potable.

Servicio Básico de Desagüe.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLE
<b>Agua y Saneamiento</b>	Servicios de agua y saneamiento incrementado en la población de la provincia de Melgar. Calidad de vida de la población	% de pobladores que cuentan con servicios de agua y saneamiento. % de población urbana y rural con agua potable. % de cobertura al acceso de agua potable por red pública.	<b>Población con sistemas de agua potable: 60%</b>  <b>Cobertura: 70%</b>	Consumo de agua segura al 90% de población.	AGUAS DEL ALTIPLANO

### 1.3 EDUCACIÓN

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Obj. 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Meta 2.1.** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**Obj. 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Meta 4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

**Meta 4.2.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

#### Políticas De Estado – Acuerdo Nacional ( AN)

**12:** Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

**15:** Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. (b) garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población; (k) asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias; (o) capacitará y educará a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.

**16:** Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (d) garantizará los accesos de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

#### Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Especifico N° 2.2 (PDC – OE N° 2.2)

Mejorar los aprendizajes de los niños niñas y adolescentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLES

<b>Calidad de logros de aprendizajes</b>	Logros de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático	% de alumnos de 2do grado logran el nivel satisfactorio en comprensión lectora y razonamiento matemático	Lectura un 36,4% y matemática 19,9% (2019)	Aumentar a un 50% de alumnos de 2do grado que logran el nivel satisfactorio en comprensión lectora y razonamiento matemático.	UGEL Melgar
		% de alumnos de 2do de secundaria logran el nivel satisfactorio en historia, geografía economía; comprensión lectora y razonamiento matemático	Historia y geografía 4,6%, Lectura 6,8%, y matemática 11.1% (2018)	Aumentar a un 20% de alumnos de 2do de secundaria que logran el nivel satisfactorio en historia, geografía economía; comprensión lectora y razonamiento matemático.	UGEL Melgar
<b>Proyecto educativo local – PEL</b>	Implementación del Proyecto Educativo Local en Instituciones Educativas.	N° de talleres de actualización	0 de talleres de actualización	Lograr 12 de talleres de actualización	UGEL Melgar
		N° de instituciones Educativas de nivel primaria de nivel primaria que implementan el PEL	140 de instituciones Educativas de nivel primaria de nivel primaria que implementan el PEL	Mantener 140 instituciones Educativas de nivel primaria de nivel primaria que implementan el PEL	UGEL Melgar
		N° de instituciones educativas del nivel secundaria que implementan el PEL	36 de instituciones educativas del nivel secundaria que implementan el PEL	Mantener 36 instituciones educativas del nivel secundaria que implementan el PEL	UGEL Melgar
<b>Fortalecimiento de la unión familiar y su involucramiento</b>	Acompañamiento de los padres de familia en la educación de los estudiantes a nivel integral	% de padres que acompañan y se fortalecen en la educación de sus hijos.	40% de padres que acompañan y se fortalecen en la educación de sus hijos.	Incrementar a un 100% de padres que acompañan y se fortalezcan en la educación de sus hijos.	UGEL Melgar, Gobierno Local
<b>Fortalecimiento del modelo educativo con jornada escolar completa (JEC)</b>	Implementación de las IIEE con Jornada Escolar Completa a través de la implementación de infraestructura y comedores.	% de IIEE. JEC con deficiente o sin infraestructura y equipamiento adecuado	61% de IIEE. JEC con deficiente o sin infraestructura y equipamiento adecuado	Reducir a 0% de IIEE. JEC con deficiente o sin infraestructura y equipamiento adecuado	UGEL Melgar, Gobierno Local

## 1.4 VIOLENCIA

### LINEAMIENTOS DE POLITICA

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Obj.5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**Meta 5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**Meta 5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Obj. 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta 16.2.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

#### Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

**7: (c)** pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.

**11:** Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.

**16:** Fortalecimiento de la familia, promoción y la protección de la niñez, la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación; (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos.

#### Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Específico N° 1.3 (PDC – OE N° 1.3)

Reducir los índices de violencia preferentemente el de la violencia contra la mujer.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA

#### INDICADORES DE SEGUIMIENTO

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLES
<b>Personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual.</b>	Reducir los hechos de violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar.	Número de casos de violencia a integrantes del grupo familiar	Prevención de Violencia 0-17 años: 88 18 -59 años: 1419 60 años a más : 2	Combatir todas las formas de violencia y casos de violencia Atendidos por año.	Centro de Emergencia Mujer
	Reducir los índices de todas las formas de violencia.	Numero de políticas implementadas por los gobiernos locales.	Tentativa de feminicidio - 00		
	Desarrollar programas orientados a eliminar todas las formas de violencia.				



	Fortalecer los servicios de la DEMUNA. Instalación e implementación de las casas refugio mujer Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en situación de abandono.	Número de casos reportados de violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.	Atención casos de violencia 0-17 años: 13 18 -59 años: 57 60 años a más: 4 Servicios AURORA (CEM) - 01		
<b>Trata de Personas</b>	Mejorar los niveles de coordinación interinstitucional	% de mujeres y niñas victimas de trata, explotación sexual y laboral.	S/data	Contar con datos para el seguimiento a los programas en atención a la trata de personas	Centro de Emergencia Mujer Centro de Emergencia Mujer
	Implementación de programas de seguimiento	N° de políticas públicas para la reintegración de victimas de trata de personas			



## II. EJE AMBIENTAL

### LINEAMIENTO DE POLITICA

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**Meta 13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**Meta 13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**Obj. 15** proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Obj. 15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

#### Políticas de Estado - Acuerdo Nacional (AN)

**34:** Ordenamiento y gestión territorial. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.

**33:** “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.

Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Especifico N° 6.1 (PDC – OE N° 6.1)

Velar por el cuidado ambiental de la prestación de los servicios municipales (aguas servidas das, residuos sólidos, y ordenamiento territorial).

### 2.1 GESTION AMBIENTAL

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLE
Zonificación Económica (ZEE) y ordenamiento Territorial (OT).	Plan de ordenamiento territorial con participación ciudadana, validada y aprobada por las instancias competentes.	N° de reuniones con participación de la ciudadanía	04 reuniones con participación de la ciudadanía	Incrementar a 08 de reuniones con participación de la ciudadanía	Sub Gerencia de Catastro (Gobierno Local)

<b>Recursos Hídricos</b>	Mejoramiento de la gestión del agua, según prioridades con fines poblacionales, productivos Elaboración del inventario de recursos hídricos (cantidad y calidad) en la Provincia de Melgar y los usos actuales.	N° de fichas implementadas para el inventario de los recursos hídricos	0 fichas implementadas para el inventario de los recursos hídricos	Gestionar 1 ficha implementada para el inventario de los recursos hídricos	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)
<b>Residuos Sólidos (del Hospital)</b>	Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos implementado.	N° de reuniones para la Elaboración de planes de manejo integral de residuos sólidos. Construcción de relleno sanitario y de seguridad.	1 reunión para la Elaboración de planes de manejo integral de residuos sólidos. Construcción de relleno sanitario y de seguridad.	Realizar 1 reunión para la Elaboración de planes de manejo integral de residuos sólidos. Construcción de relleno sanitario y de seguridad.	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)
<b>Calidad del Aire</b>	Elaboración del plan de monitoreo de la calidad del aire.	N° de fuentes contaminantes	2 de fuentes contaminantes	Reducir a 1 de fuente contaminante	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)
<b>Gestión de riesgos</b>	Implementar sistemas de alerta temprana frente a heladas, sequías, granizadas.	% de hogares en riesgo debido a la construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.	40 hogares en riesgo debido a la construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.	Reducir a 20 hogares en riesgo debido a la construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre (Gobierno Local)
	Implementación de los sistemas de prevención de los peligros y riesgos.	N° de acciones preventivas ante riesgo.	05 acciones preventivas ante riesgo.	Lograr 10 de acciones preventivas ante riesgo.	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre (Gobierno Local)
	Programa provincial de adaptación a los efectos del cambio climático.	N° de acciones preventivas ante desastres	06 acciones preventivas ante desastres	Lograr 10 acciones preventivas ante desastres	Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre (Gobierno Local)

## 2.2 GOBERNANZA AMBIENTAL

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**Meta 13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**Meta 13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**Obj. 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Meta 15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

#### Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

**19:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.

**34:** Ordenamiento y gestión territorial. (g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio. g h33: “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos”.

#### Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Específico (PDC – OE N°)

Velar por el cuidado ambiental de la prestación de los servicios municipales (aguas servidas, residuos sólidos, y ordenamiento territorial)

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLE
<b>Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental</b>	Plan de Educación Ambiental implementado	N° de sesiones, talleres	22 talleres	Incrementar a 30 talleres	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)
<b>Gobernanza Ambiental</b>	Conflictos ambientales disminuidos	N° de conflictos socio ambientales	1 de conflictos socio ambiental	Solucionar 2 conflictos socio ambientales	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)
	CAN fortalecido y funcionando regularmente	N° de reuniones	1 reunión	Lograr 20 reuniones	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)
	Planes implementados en zonificación ecológica	N° de Has. Zonificadas	0 has. Zonificadas	Gestionar 1 Ha. Zonificadas	Gerencia de Medio Ambiente (Gobierno Local)

### III. EJE ECONOMICO

#### 3. 1 IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS, CRIANZA Y TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS

##### LINEAMIENTO DE POLÍTICA

##### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta 2.5** Para 2020 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

**Meta 8.9** Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

**Meta 11.b** Para el 2020 aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrolle y poner en práctica, para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

##### Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

**15:** Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (a) producción de alimentos sostenible y diversificada; (h) rehabilitación de la tierra y preservación de germoplasmas

**19:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible, (h) conocimiento y cultura tradicionales indígenas: protección y registro, acceso y distribución de beneficios de los recursos genéticos

**20:** Desarrollo de la ciencia y la tecnología. (d) programas de impacto productivo, social y ambiental

**23:** Política de Desarrollo agrario y rural Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector; (a) productividad, exportaciones con valor agregado, defensa del mercado interno de las importaciones subsidiadas; (d) investigación genética, desarrollo tecnológico y extensión de conocimientos técnicos

**21:** Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación

**33:** Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

##### Plan de Desarrollo Concertado Provincial – objetivo Especifico (PDC - OE)

Mejorar la competitividad agrícola con énfasis en la producción de granos andinos, tubérculos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva.

Mejorar la competitividad pecuaria con énfasis en vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva

Mejorar la competitividad de productos tropicales en la zona de selva puneña mediante la consolidación de la organización, priorización de productos para acceso a mercado.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLE
<b>Cadena productiva de vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos.</b>	Lograr mayor competitividad de la ganadería de vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos.	% de familias dedicadas a la crianza de vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos.	70% de familias dedicadas a la crianza de vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos.	Incrementar a un 85% de familias dedicadas a la crianza de vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos.	Gerencia de Desarrollo Económico Local
	Incrementar los ingresos económicos y mejorar las condiciones de las familias.	% de mejora de las familias en las condiciones de vida.	30% de mejora de las familias en las condiciones de vida.	Lograr un 50% de mejora de las familias en las condiciones de vida.	Gerencia de Desarrollo Económico Local
	Programa de desarrollo agropecuario (orgánico y genético) para la provincia de Melgar.	% de productores agropecuarios que obtuvieron crédito.	10% de productores agropecuarios que obtuvieron crédito.	Incrementar a 20% de productores agropecuarios que obtuvieron crédito.	Gerencia de Desarrollo Económico Local
<b>Riego</b>	Productores agrícolas con riego tecnificado.	% de productores con riego tecnificado	15% de productores con riego tecnificado	Incrementar a un 40% de productores con riego tecnificado	Gerencia de Desarrollo Económico Local
<b>Sistemas Alimentarios Sostenibles</b>	lograr la inserción en el mercado de los productores agropecuarios	N° de ferias locales establecidas.	6 ferias locales promovidas no establecidas	3 ferias locales establecidas y financiadas	Gobierno Local, Agencia agraria,
	incrementar los ingresos de familias dedicadas a la producción de granos andinos.	Las familias mejoran sus ingresos básicos anuales.	S/D	familias incrementan sus ingresos en un 5%	Gobierno Local, Agencia agraria,
	Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población	N° de programas implementados que promueven la seguridad alimentario nutricional.	S/D	1 proyecto que promueve la SAN con asignación presupuestal	Gobierno Local, Agencia agraria,

### 3.2 TURISMO Y ARTESANÍA

#### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta: 8.9.** Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

#### Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

**19:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible,

**21:** Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de corredores turísticos y de exportación

**33:** Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

#### Plan de Desarrollo Concertado Provincial – Objetivo Específico N° 4.4

Promover de desarrollo turístico de Melgar, aprovechando sus potencialidades turísticas, culturales y naturales.

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA BASAL 2021	META AL 2026	RESPONSABLE
Turismo	Mejorar la valoración de las manifestaciones culturales, tradicionales y ancestrales. Mejorar la valoración y estudio de los restos arqueológicos pre inca, inca y colonial y republicano.	% de turistas que arriban a la provincia. Ranking de posicionamiento de Melgar a nivel regional.	25% de turistas que arriban a la provincia. Ranking de posicionamiento de Melgar a nivel regional.	Incrementar a un 75% de turistas que arriban a la provincia. Ranking de posicionamiento de Melgar a nivel regional.	Sub gerencia de Pymes y Turismo
		N° de acciones realizadas en artesanía.	12 acciones realizadas en artesanía.	Incrementar a 20 de acciones realizadas en artesanía.	Sub gerencia de Pymes y Turismo
		N° de proyectos implementados en artesanía.	2 proyectos implementados en artesanía.	Incrementar a 6 de proyectos implementados en artesanía.	Sub gerencia de Pymes y Turismo
Artesanía	Mejorar la producción de la artesanía en base a la fibra, lana, de la zona.	N° de ferias en artesanía.	4 ferias en artesanía.	Incrementar a 12 de ferias en artesanía.	Sub gerencia de Pymes y Turismo

#### IV. EJE INSTITUCIONAL

##### 4.1 TRANSPARENCIA, GESTION PUBLICA, ANTICORRUPCION/ ETICA PUBLICA, RENDICION DE CUENTAS

###### LINEAMIENTO DE POLÍTICA

###### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Meta 16.5** – Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

###### Políticas de Estado – Acuerdo Nacional (AN)

**6:** (b) Lucha contra la corrupción.

**8:** (c) Eficiencia y transparencia en provisión de servicios públicos, en el desarrollo de infraestructura.

**26:** Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.

**29:** Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

###### Plan de Desarrollo Concertado – Objetivo Especifico N° 3.1 (PDC – OE N° 3.1)

Modernizar y potenciar la capacidad de gestión pública y del gobierno municipal.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADO ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2021	META AL 2026	RESPONSABLE
Transparencia	Mejoramiento de la Pagina Web de la municipalidad – Portal de Transparencia Estándar.	% del nivel de cumplimiento de información pública.	40% del nivel de cumplimiento de información pública.	Incrementar en 75% nivel de cumplimiento de información pública.	Oficina de secretaria general
	Mejorar la atención a los administrados sobre pedidos de acceso a la información pública.	N° de planes, instrumentos de gestión. % del nivel de cumplimiento en la proporción de información pública.	90% del nivel de cumplimiento en la proporción de información pública.	100% del nivel de cumplimiento en la proporción de información pública.	Oficina de secretaria general

	Simplificar los procesos administrativos	N° de quejas de administrados por afectación del derecho de acceso a la información pública.	S/D	Contar con data de quejas de administrados por afectación del derecho de acceso a la información pública.	Oficina de secretaria general
<b>Anticorrupción/n Ética Pública</b>	Funcionarios y servidores públicos que laboran en el Gobierno provincial conozcan los contenidos del Código de Ética en la Función Pública. El gobierno provincial emite una Directiva aprobado el Código de Ética para trabajadores del gobierno local. El gobierno local implementa acciones de capacitación a través de sus direcciones y gerencias respectivamente sobre anticorrupción y ética en la función pública.	N° de funcionarios que conocen el Código de Ética en la Función Pública	5% de funcionarios que conocen el Código de Ética en la Función Pública	Incrementar a un 40% de funcionarios que conocen el Código de Ética en la Función Pública	Oficina de secretaria general
<b>Rendición de Cuentas</b>	Gobierno Local rinde cuentas al pueblo de Melgar de manera permanente y descentralizada	Número de audiencias públicas ejecutadas	2 audiencias públicas ejecutadas	Incrementar a 3 audiencias públicas ejecutadas	Gobierno Local



## GLOSARIO

**GOBIERNO.** - Conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio de poder o dicho de una manera más precisa, la toma de decisiones.

**GOBERNABILIDAD.** - Capacidad de institución es y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos con su propia y de movilizar con coherencia la energía de sus integrantes para proseguir metas previamente definidas. Así la gobernabilidad aparece como una propiedad específica de los gobiernos y los actores sociopolíticos relevantes: la eficacia (efectividad o eficiencia) Juan Rial.

La gobernabilidad esta referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo a la calidad de desempeño gubernamental a través del tiempo ya sea que se trate de un gobierno considerando las dimensiones de la oportunidad, la eficiencia y la coherencia de sus decisiones. (Xaxier Arbos y Salvador Giner

**GOBERNANZA.** - Es el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que las decisiones son implementadas, o no. El término gobernanza puede ser utilizado en diferentes contextos, como por ejemplo gobernanza corporativa, gobernanza internacional, gobernanza nacional y gobernanza local.

Los actores Están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras, formales e informales, que se han preparado para poder implementar las decisiones.

**BUEN GOBIERNO.** - La definición más recurrente determina, y no necesariamente en el mismo orden, que el buen gobierno es: a) el que proporciona y garantiza servicios públicos con eficiencia y calidad; b) el que promueve la transparencia y una opinión pública libre y responsable; c) el que garantiza salud, educación de calidad, seguridad y bienestar a los ciudadanos; y d) el que crea las condiciones favorables para un crecimiento económico estable y generador del bien común.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.** - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

**ACUERDO NACIONAL.** - Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.** - es el plan maestro que define un modelo de distrito que queremos desarrollar mediante objetivos comunes para los ciudadanos y las autoridades.

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLCP).** - Es un espacio de diálogo y consenso que funciona en Perú, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del país.



**FIRMANTES:**

Reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Provinciales, y se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Planes de Gobierno presentados en el actual proceso electoral Provincial; **REITERO** mi compromiso de trabajar con los equipos técnicos en cada uno de las dimensiones, para lograr el Desarrollo Humano integral en la Provincia para crecer en comunidad, así como promover el Seguimiento Concertado entre Estado y Sociedad Civil, a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad Provincial 2023 – 2026.

**POR TANTO:**

En mi condición de candidato a la Provincia de Melgar al cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar, firmo el presente Acuerdo de Gobernabilidad Provincial, en señal de conformidad.

Melgar, 14 de setiembre del 2022

Firma	
Nombres y Apellidos	Eduardo Arizaca M.
Partido o Movimiento Político	Acción Regional

Firma	
Nombres y Apellidos	Tomás Valeriano Ch.
Partido o Movimiento Político	CONFIA



Firma	
Nombres y Apellidos	Helado Huaman Mamani
Partido o Movimiento Político	Moral y Desarrollo

Firma	
Nombres y Apellidos	Gregorio Milton Mamani FRISANCHO
Partido o Movimiento Político	Mi Región

Firma	
Nombres y Apellidos	Russell Niver Mamani Hanco
Partido o Movimiento Político	Perú Libre.

Firma	
Nombres y Apellidos	Eddy Martinez Supanqui
Partido o Movimiento Político	Somos Pueblo